

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

DESCARTAN CONSEJEROS APURAR FISCALIZACIÓN

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) rechazaron la petición de los partidos de izquierda de que la Unidad de Fiscalización haga un análisis previo del dictamen sobre gastos del proceso electoral de 2012, así como de los métodos utilizados para la revisión. Leonardo Valdés, presidente del organismo electoral, afirmó que el Consejo General actúa con apego al reglamento de fiscalización aprobado por todos los partidos. Sin embargo, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto, insistió en que la Unidad de Fiscalización explique los criterios utilizados en la elaboración del dictamen consolidado y del proyecto de resolución. En tanto, Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN), consideró que el órgano comicial puede generar criterios sobre fiscalización para que las reglas se apliquen de mejor manera. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

NO ES NECESARIA UNA LEY QUE REGULE A LOS PARTIDOS: CONSEJEROS

Consejeros y ex consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), señalaron que, dado que el Código Federal de Procedimientos Electorales (Cofipe) ya norma a los partidos políticos, no es necesaria una ley que los regule. José Woldenberg, ex presidente del IFE, resaltó que el libro segundo del Cofipe es una ley de partidos, aunque no se llame así. "Contiene disposiciones generales, reglas para la constitución y registro de los partidos y obligaciones de los mismos; regula los accesos a radio y televisión, el financiamiento público", señaló. El también académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) expuso que, a pesar de la mala fama de los partidos políticos, son parte fundamental para la democracia mexicana, por lo que los legisladores deben facilitar su creación y registro. En tanto, el consejero Lorenzo Córdova señaló que no tendría caso una ley de partidos cuando el Cofipe tiene 86 artículos que regulan diversos aspectos de la vida partidista. Criticó que se trate de generar la percepción de que una ley de partidos solucionaría de manera instantánea la crisis en la que se encuentran inmersas las organizaciones partidarias. (REFORMA, P. 6, MARIEL IBARRA Y CLAUDIA GUERRERO)

FACTURAS DE ANDRÉS MANUEL, A INTERNET

Mientras Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que los partidos de izquierda que apoyaron a Andrés Manuel López Obrador podrían colocar en Internet cada una de las facturas que justifican el gasto del tabasqueño en la campaña 2012, el Consejo General del IFE decidió enviar las peticiones del sol azteca para el dictamen de ingresos y gastos de las campañas a la Unidad de Fiscalización, para que ésta retome, dentro de su autonomía, lo que crea conveniente. Márquez explicó que las izquierdas sentarán un precedente histórico al hacer un "esfuerzo titánico" y publicar cada una de las facturas de la campaña de López Obrador que acrediten el gasto hecho. Por su parte, Leonardo Valdés, presidente del órgano comicial, dijo que la Unidad de Fiscalización aplica con imparcialidad la norma y con los mismos criterios evalúa los informes que presentan los diversos partidos políticos en sus trabajos de fiscalización, tanto de sus gastos ordinarios como de sus gastos de campaña. (EXCÉLSIOR, P. 2, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

POSPONEN FALLO DE LICITACIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR

Con el fin de integrar los resultados sobre la licitación para la producción de la nueva credencial para votar con fotografía, la dirección del Registro Federal de Electores (RFE) decidió diferir para el próximo lunes 24 el fallo de la licitación respectiva que estaba anunciada para ayer. Así lo informó el propio Instituto Federal Electoral (IFE), a través de un comunicado. Señaló que es consciente de la necesidad de que la empresa ganadora cumpla con los más altos estándares de calidad mundial en la producción de documentos de identidad, "por lo que se estudian escrupulosamente las propuestas de los licitantes. De esta forma, se construye una decisión sólida que garantice la certidumbre institucional y ofrezca claridad a todos los participantes." Asimismo, refiere que Transparencia Mexicana, asociación que participa como testigo social del proceso de licitación, respaldó la decisión del registro. El Instituto manifestó que "la credencial de elector es un documento fundamental en la vida pública de los ciudadanos mexicanos, en primer lugar porque posibilita el ejercicio del derecho al voto, y con ello la sustitución democrática de nuestros gobernantes y representantes, pero además, porque es el documento de identificación oficial más usado en el país". (EXCÉLSIOR, P. 4, AURORA ZEPEDA)

DISTRITO FEDERAL

IEDF DESCARTA CONTINUAR CON EL PROYECTO DE LA URNA ELECTRÓNICA

Mauricio Rodríguez, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), señaló que el actual Consejo General de esa instancia electoral no dará más seguimiento al proyecto de la urna electrónica, ya que lo consideran innecesario en la incorporación de nuevas tecnologías para los procesos electorales y de participación ciudadana. Lo anterior, luego de un contrato de compra fallido que derivó en un litigio mercantil y penal en contra de la empresa Pounce Consulting por el incumplimiento en la entrega de los mil equipos que el IEDF planeaba adquirir para las elecciones locales de julio de 2012, y que al final no utilizó. Ese proyecto, impulsado por el anterior Consejo, fue uno de los más ambiciosos desde 2001 y en su desarrollo se invirtieron por lo menos 11.5 millones de pesos. (REFORMA, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

JALISCO

AUDITAN ANOMALÍAS EN EL GOBIERNO DE EMILIO GONZÁLEZ

Miguel Castro, coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso de Jalisco, informó que mediante auditoría, han sido encontradas 387 irregularidades en los manejos financieros de 16 entidades durante la administración de Emilio González Márquez, ex gobernador de esa entidad, las cuales involucran recursos económicos por 5 mil 300 millones de pesos. Castro dijo que el tema de las anomalías en el manejo de recursos económicos durante el gobierno de González Márquez reviste prioridad para su fracción legislativa, por lo cual será revisado con toda celeridad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 11, REDACCIÓN)

TABASCO

PRACTICARÁN EXAMEN CARDIACO A GRANIER

Eduardo Luengo Creel, abogado de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, informó que el ex mandatario será sometido a un cateterismo cardiaco, examen destinado a diagnosticar con precisión las afectaciones del corazón de las que éste se queja. Desde el jueves 13 de junio, el político priísta solicitó atención médica, alegando malestares y dolor en el pecho, razón que su defensa ha argumentado para justificar su ausencia en Villahermosa para responder ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Tabasco. (REFORMA, P. 17, ABEL BARAJAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

TLAXCALA

“NO VIOLÉ LA LEY”: RODRÍGUEZ ROLDÁN

Noé Rodríguez Roldan, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la diputación local por el Distrito XIII en el municipio Calpulalpan, Tlaxcala, aseguró que no cometió falta alguna a la legislación electoral ni a ningún precepto constitucional al vestirse de sacerdote durante un evento de su campaña, por lo cual estimó que las acusaciones en su contra se tratan de una "guerra sucia y mediática" por parte del Partido Acción Nacional (PAN). El candidato dijo que el blanquiazul utiliza la denostación como herramienta para afectar su trabajo proselitista y argumentó que su acto sólo fue parte de una parodia, sin violentar jamás alguna norma. Rodríguez Roldán pidió al Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) que adopte una actitud de imparcialidad en el asunto, toda vez que el evento al que se hace alusión se realizó en una plaza donde la militancia se reunió para estrechar lazos de amistad con las familias del municipio. (MILENIO DIARIO, P. 17, JAVIER CONDE)

QUINTANA ROO

ZAMBRANO ACUSA AL PRI DE EXTORSIÓN POLÍTICA POR EL CASO RICALDE

Jesús Zambrano, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de utilizar el video que muestra a Julián Ricalde, alcalde de Benito Juárez, Quintana Roo, recibiendo paquetes de dinero como una extorsión política, para evitar el triunfo del partido del sol azteca en ese estado. El líder perredista acusó a Jaime Hernández Zaragoza, ex presidente interino de ese municipio, de prestarse "como instrumento burdo del PRI para golpearnos" electoralmente, y le exigió aclarar el origen del dinero y cuál era su destino. (MILENIO DIARIO, P. 16, DANIEL VENEGAS)

RECHAZAN EXPERTOS CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES

Expertos en materia electoral, entre ellos magistrados y académicos, rechazaron la propuesta de crear un Instituto Nacional de Elecciones (INE), debido a que se contrapone al sistema federal. Al participar en la segunda mesa de análisis de las audiencias públicas para las reformas del sistema electoral y el régimen político, Flavio Galván, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que la unificación de organismos electorales llevaría a un Estado "centralista". A su juicio, problemas como la falta de desempeño técnico e independencia de los consejeros locales, así como el gasto excesivo en campañas no cambiarán con un decreto, ley o reforma constitucional extraordinaria. Por ello, se pronunció por establecer un perfil para quien ocupe el cargo de consejero, realizar convocatorias democráticas para que no sean propuestas por grupos legislativos o partidos, e impulsar un régimen de impedimentos y sanciones, así como un servicio electoral de carrera. Al respecto, Salvador Nava, magistrado del TEPJF, aseveró que el problema de parcialidad de los institutos locales tiene que ver con la autonomía y la independencia en el proceso de designación de funcionarios electorales, no con los gobernadores. En tanto, Jorge Alcocer, director general de la revista Voz y Voto, calificó de "aberrante" la sugerencia de que desaparezcan los institutos electorales locales, porque la autonomía de esos órganos supone su inamovilidad y el respeto de los poderes públicos a su existencia. En ello coincidió Javier Aparicio, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), quien dijo que es "una mala idea" crear el INE, porque "estamos queriendo transformar el sistema electoral para darle un pequeño pellizco a los gobernadores". Los expertos hablaron sobre este tema durante la segunda Jornada de Debate de la Reforma Política organizada por el Senado de la República, en la que participaron, entre otros, María del Carmen Alanís, magistrada del TEPJF, así como los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Benito Nacif; los ex consejeros José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Arturo Sánchez, junto con expertos como José Alberto Aguilar y Carla Humphrey. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

“EL TEPJF SÍ TIENE FACULTADES PARA NOMBRAR AL CONSEJERO”: FLAVIO GALVÁN

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que ese órgano sí tiene facultades para nombrar al consejero electoral vacante del Instituto Federal Electoral (IFE). Luego de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad, en la sesión del miércoles, no convocar a un periodo extraordinario de sesiones para designar al consejero sustituto de Sergio García Ramírez, el magistrado recordó que este escenario ya se ha dado en otras entidades. Puntualizó que un caso fue el de Sonora, en donde los diputados locales "se tardaron poco más de seis meses, no cumplieron, y tuvimos que hacerlo nosotros en ejecución de sentencia". Galván Rivera detalló que otro caso similar se dio en Yucatán, en 2000, en donde "la integración de la Sala Superior tuvo que designar a los siete consejeros ante el incumplimiento del Congreso estatal". (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, VICTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; INTERNET: LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

“SÓLO EN CASO EXTREMO EL TEPJF NOMBRARÁ AL CONSEJERO”: ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que sólo en caso extremo intervendría el máximo organismo electoral del país para designar al consejero electoral faltante en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Añadió que en algunos casos el Tribunal ha hecho designaciones, cuando los congresos locales incumplen en extremo. Tales han sido los casos de Sonora y Yucatán. En el caso del consejero federal que falta, tras la salida de Sergio García Ramírez, expresó que "no ha habido un precedente a nivel federal. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, VICTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

POLEMIZAN CONSEJEROS DEL IFE POR NOMBRAMIENTO DEL FALTANTE

Consejeros electorales lamentaron que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no haya convocado a un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados para designar a quien ocupará el lugar vacante que hay en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desde febrero pasado. Afirmaron que es posible que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tome cartas en el asunto y lleve a cabo el nombramiento, como sucedió en Sonora. El consejero Marco Antonio Baños se pronunció porque el TEPJF elija al consejero que falta, ante la negativa de la Comisión Permanente para convocar a un periodo extraordinario con ese fin. Sin embargo, el consejero Lorenzo Córdova puntualizó que aunque legalmente es posible, dicho escenario resultaría indeseable. "Ya ha ocurrido; es decir, sí podría ocurrir este escenario, pero es sumamente indeseable que ocurra, porque los nombramientos de los consejeros electorales son nombramientos políticos que tienen que gozar del respaldo de un amplio consenso de las fuerzas políticas, eso es lo que mandata la Constitución; por lo tanto, hay que crear un contexto de exigencia a los legisladores para que efectivamente cumplan por lo pronto el mandato del Tribunal Electoral", detalló. El también consejero electoral Francisco Guerrero Aguirre se expresó en favor de que los magistrados de la Sala Superior nombren al sustituto de Sergio García Ramírez. "Creo que lo que sucedió es una mala señal; yo esperaré que la Sala Superior tomara cartas en el asunto. Ya existen precedentes donde la Sala Superior ha elegido miembros de otros órganos colegiados a nivel local, ante la incapacidad de los congresos locales para poder llevar a cabo este ejercicio, así que yo diría que si en un momento dado la Cámara de Diputados no logra el consenso, la Sala Superior del Tribunal podría subsanar esta falta de consenso y designar al sucesor", agregó. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, NOTIMEX Y JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, P. 1 Y 33, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; MÁSPORMÁS, P. 34, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: EL FINANCIERO, ONLINE, ÉDGAR ARMIGÓN; NOTIMEX, ONLINE, REDACCIÓN; LA JORNADA, ONLINE, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL, ONLINE, CARINA GARCÍA; LA SILLA ROTA, ONLINE, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

“FACULTADO TEPJF PARA DESIGNAR CONSEJERO FALTANTE DEL IFE”: UGALDE

Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia Consultores y ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría tomar la decisión en torno al consejero que falta, como ya lo ha hecho en algunos estados del país, si la Cámara de Diputados no está en condiciones para hacerlo o no quiere hacerlo en este momento. Destacó incluso que este asunto debe motivar una reflexión sobre la manera en la que se debe designar a los consejeros electorales en el futuro. (LA PRENSA, P. 6, POLÍTICA, GENOVEVA ORTIZ; EL DÍA, P. 2, NACIONAL, RAQUEL GÓMEZ)

TEPJF PODRÁ DESIGNAR NUEVO CONSEJERO DEL IFE: ARROYO VIEYRA

Francisco Arroyo Vieyra, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Cámara de Diputados, consideró que ahora el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá considerar si elige al consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). Esto, luego de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó abrir un periodo extraordinario para elegir al sustituto de Sergio García Ramírez. Aseveró que al no haber acuerdos para la realización de un periodo extraordinario para designar al sustituto, la presidencia de la Cámara de Diputados ha cumplido con su responsabilidad y el tema deberá ser retomado directamente por el TEPJF. El lunes de esta semana, el TEPJF notificó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre un incidente de inejecución de sentencia, mismo que respondió en tiempo y forma la presidencia de San Lázaro, explicó Arroyo Vieyra. “Por lo que respecta a la presidencia de la Cámara de Diputados, creo que ha cesado la corresponsabilidad en la ejecución de la sentencia, dado que decía que una vez que la Comisión Permanente lo acordara, yo tenía la obligación de citar, y si la Permanente no lo acordó, pues no tengo la obligación de citar”, dijo. El diputado priísta agregó que la Sala Superior del TEPJF debe hacer lo que considere pertinente para cumplir con su resolución. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, IVONNE MELGAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; LA PRENSA, P. 41, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 4, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; OVACIONES, P. 4, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, ARMANDO CRUZ; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 4, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; INTERNET: NOTIMEX, ONLINE, LEGISLATIVO, REDACCIÓN; MILENIO, ONLINE, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; ONLINE, CÁMARA DE DIPUTADOS, ANA TÉLLEZ; NP, ONLINE, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, ONLINE, POLÍTICA, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, MILENIO TELEVISIÓN, CLAUDIA OVALLE; RADIO: RADIO TRECE, CHRISTIÁN NÚÑEZ)

INCONSTITUCIONAL, POSIBLE INTERVENCIÓN DEL TEPJF EN NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO: PAN Y PRD

Rogelio Carbajal, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para realizar el nombramiento del consejero faltante en el organismo comicial no sólo sería ilegal, sino inconstitucional. Aseguró que los magistrados no pueden obligar a los legisladores a votar en uno u otro sentido y la Cámara es libre para designar y votar al consejero; por ello, justificó que al no existir consenso no se convocó a periodo extraordinario. Asimismo, criticó a los integrantes del IFE que se han manifestado a favor de la intervención del Tribunal. Por su parte, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, rechazó que el TEPJF tenga facultades para intervenir y acotar "los derechos y soberanía" de la Cámara de Diputados. (EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

IFE NIEGA MEDIDAS CAUTELARES AL GOBERNADOR DE BAJA CALIFORNIA

Por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) negó las medidas cautelares solicitadas por Guadalupe Osuna Millán, gobernador de Baja California, quien solicitaba la suspensión de los anuncios de Fernando Castro Trenti, candidato de la coalición Compromiso por Baja California (PRI-PT-PVEM) a la gubernatura de esa entidad, en los que se utilizaba la imagen del mandatario hablando bien del contendiente. Alfredo Figueroa, Marco Baños y Benito Nacif, consejeros del IFE, explicaron que las imágenes utilizadas por Castro Trenti son parte de la información pública del gobernador y que en casos similares el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha determinado que pueden aparecer funcionarios en los spots de campaña. (EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

NOMBRAN PRESIDENTE PROVISIONAL DEL PAN EN EL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento del mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Gustavo Madero, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), designó a Sergio Álvarez Mata, ex senador por Morelos, como presidente de la Comisión que provisionalmente sustituirá al Comité Directivo Estatal (CDE) de este instituto político en el Estado de México. La máxima autoridad en materia electoral ordenó que, en un término de siete días, la dirigencia del panismo mexiquense definiera la situación de inconformidad entre los dos candidatos que participaron en las elecciones internas del PAN, anulando el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el cual avaló el proceso. Álvarez Mata informó que a partir del miércoles por la noche asumió la presidencia de la Comisión transitoria, y con ello provisionalmente asumirá también las facultades del CDE, estableciendo la agenda de trabajo del partido en la entidad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, ESTADOS, CRISTINA HUERTA; LA JORNADA, P. 37, ESTADOS, SILVIA CHÁVEZ E ISRAEL DÁVILA; MILENIO DIARIO, P. 8, ESTADO DE MÉXICO, REDACCIÓN)

CONVOCATORIA/ SEMINARIO/ ¿INSTITUTO Y TRIBUNAL NACIONAL DE ELECCIONES?

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Instituto Federal Electoral (IFE), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El Colegio de México (Colmex) y la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) invitan al seminario ¿Instituto y Tribunal Nacional de elecciones? Se realizará un debate en torno a la extinción o fortalecimiento de las instituciones electorales estatales. La cita es el 24 y 25 de junio en el auditorio Dr. Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas IIJ-UNAM a las 9:00 horas. (REFORMA, P. 3, CIUDAD, UNAM)

INICIATIVA ENERGÉTICA ESTARÁ APEGADA AL PACTO POR MÉXICO: SEGOB

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la propuesta de reforma energética para el país será la que emane del acuerdo al que lleguen todas las partes que integran el Pacto por México, por lo que, agregó, Enrique Peña Nieto, presidente de México, se ceñirá a la decisión que se tome en esta mesa de negociación. El funcionario federal explicó que la discusión sobre las modificaciones en materia energética todavía está en la fase de inicio para determinar lo que contendrá la iniciativa de ley. “Se va a entrar en la discusión, en la polarización incluso. Lo que creo es que tenemos que esperar que el Pacto presente la iniciativa que en su momento el Presidente respaldará”, dijo. En ese sentido, Osorio Chong negó que las declaraciones de Peña Nieto a un diario extranjero, las cuales provocaron críticas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pongan en riesgo el Pacto por México. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SILVIA OTERO, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, LORENA LÓPEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

SOLICITA EBRARD DEBATE CON PEÑA NIETO

Días después de calificar como un grave error "la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex)" ofrecida por Enrique Peña Nieto, presidente de México, Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, emplazó al mandatario a un debate para el próximo martes 25 de junio. A través de una carta dirigida al titular del Ejecutivo federal, Ebrard señaló: "como muchos mexicanos, me he enterado, en su entrevista al periódico Financial Times, que la reforma energética incluirá 'cambios constitucionales necesarios para dar certidumbre a los inversionistas privados' y que la liberalización del sector gas y petróleo ya ha sido acordada en el marco del Pacto por México". Por ello, el ex mandatario local afirmó que no hay motivo para esperar a contrastar ideas, "salvo que usted considere que su partido pueda salir afectado por el periodo electoral inmediato". Por otra parte, en entrevista, Ebrard sentenció que avalar la propuesta del Presidente para reformar la Constitución y modificar a Pemex representaría el fin del Partido de la Revolución Democrática (PRD). "Es como si fuéramos un partido cristiano y apoyáramos el aborto", sostuvo. (MILENIO DIARIO, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 4, JORGE RAMOS PÉREZ)

CORDERO ANIMA A PEÑA A ABRIR PEMEX; INTENTARON EXPULSARLO DEL PAN

Ernesto Cordero, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, llamó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a "no desanimarse" en el tema energético, al tiempo que le ofreció el apoyo de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) para modificar la Constitución y realizar una reforma de fondo que modernice el sector. Indicó que los diputados y senadores del blanquiazul saben que para crear más empleos, generar inversión en el país e insumos energéticos a precios competitivos es necesario cambiar la Carta Magna. En entrevista, confirmó que en los próximos días presentarán su propia reforma para el sector, la cual estará basada en las experiencias internacionales, en la participación privada en el sector energético y en hacer a Petróleos Mexicanos (Pemex) más eficiente de lo que es en este momento. Por otra parte, fuentes de la bancada panista en el Senado, aseguraron que, desde Madrid, Cordero operó el lunes pasado para reventar el quórum de la sesión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que encabeza Gustavo Madero, ante la amenaza de que podría ser expulsado de su partido. Afirmaron que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta fue avisado de que los integrantes del CEN cercanos a Madero promoverían llevarlo ante la Comisión de Orden para que fuera sancionado por impulsar las reformas estatutarias que acotaron el poder de Jorge Luis Preciado, coordinador parlamentario. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ISRAEL NAVARRO Y OMAR BRITO; REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

PANISTAS LLEVAN CONFLICTO AL MINISTERIO PÚBLICO

La disputa por el manejo de los recursos millonarios de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado llegó al Ministerio Público (MP). El senador Francisco Domínguez, nombrado el miércoles tesorero de la fracción por 23 senadores afines a Ernesto Cordero, ex coordinador parlamentario, tomó posesión de las oficinas administrativas en compañía de un funcionario público y de elementos de seguridad, para lo cual solicitó las llaves de la oficina a Luis Canuto, director administrativo, nombrado provisionalmente. Ante ello, Preciado solicitó la intervención de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), para interponer una denuncia de hechos por la presunta comisión del delito de despojo. Después del acto, dos agentes del Ministerio Público, un notario y un corredor público, los dos últimos contratados por el ex tesorero, arribaron a las instalaciones del blanquiazul para tomar declaración a los trabajadores que estuvieron presentes en el momento en que Domínguez asumió el control de las instalaciones. (REFORMA, P. 1 Y 7, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

DIRIGENCIA DEL PAN LLAMA A ENFOCARSE EN ELECCIONES

Cecilia Romero, secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que la dirigencia del blanquiazul pidió a sus militantes concentrarse en ganar las elecciones del proceso electoral del 7 de julio, por lo cual ignorará de momento la reforma de estatutos que aprobaron 23 de los 38 senadores que integran la bancada del blanquiazul en la Cámara alta. Romero explicó que la dirigencia de ese partido analizará y emitirá su opinión sobre la reforma que realizaron senadores afines a Ernesto Cordero, ex coordinador parlamentario, hasta que concluyan las 14 elecciones del próximo periodo comicial. (EL UNIVERSAL, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

PEÑA NIETO ANUNCIA INVERSIÓN DE 310 MIL MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA

Durante la Reunión Nacional de Comunicaciones y Transportes, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que su gobierno invertirá 187 mil millones de pesos en infraestructura para el segundo semestre del año. El mandatario explicó que estos recursos se sumarán a los 123 mil millones de pesos que se están ejecutando en este momento, por lo que cerrará 2013 con un gasto en inversión de 310 mil millones. Peña Nieto aclaró que parte de los recursos pertenece al Fondo Nacional de Infraestructura y se utilizará para carreteras, caminos rurales, trenes y puertos, así como obras de los sistemas hídrico, eléctrico y de Petróleos Mexicanos (Pemex). Asimismo, el Presidente instruyó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a acelerar los proyectos técnicos de las obras más importantes de esta administración. (REFORMA, P. 1, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 1, GEORGINA OLSON; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

EU DEJA FUERA A MÉXICO DEL TLC CON EUROPA

El gobierno de Estados Unidos (EU) determinó dejar fuera a México del acuerdo comercial que negocia con Europa. Actualmente el gobierno estadounidense cabildea un Tratado de Libre Comercio (TLC) con la Unión Europea (UE), en el que no están considerados ni México ni Canadá. Tras conversaciones, los gobiernos de los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama determinaron que EU consultará a México a fin de que los acuerdos que concrete con Europa no afecten el tratado comercial de Norteamérica. Los contactos se realizarán entre los responsables de las carteras de economía y comercio de ambas naciones. Al respecto, los secretarios de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y de Economía, Ildelfonso Guajardo, y el director del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Enrique de la Madrid, enfatizaron que México no teme al eventual acuerdo UE-EU. Advirtieron, en el marco de la visita de trabajo del presidente Peña Nieto al Reino Unido hace unos días, que nuestro país sigue con su proceso de apertura comercial en América y Asia, y que observará de cerca los acuerdos entre sus socios. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y RUBÉN MIGUELES)

CONDECORA FRANCIA A JACQUELINE PESCHARD; ÉSTA ADVIERTE RETRASO EN REFORMA

Jacqueline Peschard, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), fue condecorada por Francia con la insignia de "Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor". En entrevista, posterior a la ceremonia presidida por la embajadora Elisabeth Betón Deleue, explicó que los gobiernos "deben ir más allá de rendir cuentas, porque no sólo implica decir en qué se gastan los recursos, sino verificar que se gasten en aquello para lo cual están destinados". Aseguró que ha faltado voluntad política para aprobar la reforma constitucional en materia de transparencia, que actualmente se encuentra a debate en la Cámara de Diputados. Añadió que se debe buscar que la ciudadanía tenga una mayor participación y un mayor control sobre las políticas públicas, "pero en poco tiempo se han identificado estos elementos como necesarios para que el país avance en la ruta democrática que hace 30 años se trazó". La ex comisionada presidenta comentó que el reto para el IFAI no sólo será consolidarse como una autoridad en materia de transparencia, sino que quienes lo encabezan deben fortalecer las herramientas jurídicas, así como empujar el tema para que la sociedad sepa cuál es su derecho. (EL UNIVERSAL, P. 11, MARIANA LEÓN; REFORMA, P. 13, ROLANDO HERRERA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEQUIO: IDENTIDAD CULTURAL Y DERECHO DE PARTICIPACIÓN/ CONSTANCIO CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “El 17 de abril de 2012, Andrés Nicolás Martínez, ciudadano que se ostentó como miembro del municipio de Santiago Choápam, Oaxaca, integrado por cuatro agencias municipales y dos de policía, acudió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para cuestionar que desde finales de 2010 no había sido posible la celebración de una elección extraordinaria para elegir a los miembros del ayuntamiento, por lo cual atribuía a la Legislatura y a las autoridades electorales del estado de Oaxaca omitir proveer lo necesario para materializar los comicios. En la instrumentación del juicio, al rendir su informe circunstanciado, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado expresó la complejidad político-social que impedía la celebración de los comicios extraordinarios, señalando, entre otras circunstancias, que existía resistencia de los habitantes de la cabecera municipal de aceptar la participación de algunas agencias del municipio, porque, aseguraban, nunca habían desempeñado cargos o realizado servicios en la comunidad, lo que para su perspectiva, representaba el incumplimiento elemental de sus usos y costumbres. El proyecto elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza propuso ponderar si constituía una restricción válida a los derechos políticos de votar y ser votado la exigencia de que los ciudadanos de las agencias tuvieran que demostrar haber cumplido sus deberes comunitarios en la cabecera municipal. En el análisis al que dio lugar el debate se reconoció que en la comunidad de Santiago Choápam se respeta un sistema de ascensos en la jerarquía comunitaria otorgado por la colectividad, en función del servicio que se haya realizado para el municipio. Me refiero expresamente al tequio, una práctica ancestral que ha cristalizado como la principal muestra de solidaridad y desarrollo, desplegada mediante la prestación de un servicio gratuito o de ciertas funciones en beneficio de la comunidad, que ha consolidado en el orden normativo en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 12, POLÍTICA, CONSTANCIO CARRASCO DAZA)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ CORDERO LO CUMPLIÓ: DIO "GOLPE LEGISLATIVO" AL PAN/ ROBERTO VIZCAÍNO

Los 22 senadores calderonistas comandados por Ernesto Cordero aprobaron antenoche nuevos estatutos para su grupo parlamentario para acotar y someter a Jorge Luis Preciado, el nuevo coordinador designado hace menos de un mes por el presidente de Acción Nacional, Gustavo Madero, a su voluntad. Con la reforma a 17 de los 25 artículos de esos estatutos, Cordero anula también en los hechos la jefatura de Gustavo Madero, como presidente del CEN del PAN, sobre la fracción senatorial. En síntesis: los nuevos estatutos desconocen de facto los estatutos del PAN, documentos surgidos de una Asamblea Nacional y sancionados por el IFE y el Trife (sic), y que determinan que el jefe de los coordinadores de las fracciones panistas tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados es el presidente de este partido, quien tiene el derecho de designarlos o removerlos sin dar explicación alguna de esta decisión. (DIARIO IMAGEN, P. 3, NACIONAL, ROBERTO VIZCAÍNO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 21 DE JUNIO DE 2013

OPINIÓN DEL EXPERTO/ MEJOR JUSTICIA, SIN DISCRIMINACIÓN/ JUAN CARLOS CRUZ RAZO

Juan Carlos Cruz Razo, integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), escribió: “México no puede mantenerse al margen de las políticas públicas que se instrumentan a escala internacional respecto de la igualdad de género y el combate a la discriminación. La Suprema Corte y el Tribunal Electoral han establecido acciones sobre igualdad de género, tutela de derechos de los indígenas, medidas contra el acoso laboral y, junto con el Consejo de la Judicatura Federal, cuentan con comités de trabajo; sin embargo, dichas acciones carecen de una vinculación efectiva y de obligatoriedad sobre los jueces y magistrados, sobre todo en este último órgano que alberga a la mayoría de funcionarios judiciales y administrativos del Poder Judicial de la Federación. Lo grave de la situación radica en que no existe una política pública articulada y transversal, no sólo al Poder Judicial federal, sino a todos los funcionarios públicos de los distintos poderes y órdenes de gobierno. Si bien en el Consejo de la Judicatura se han tomado algunas medidas para evitar que mujeres embarazadas realicen guardias, o que se les asignen labores excesivas, así como para combatir el acoso laboral y sexual, desafortunadamente también se han desechado propuestas para lograr un mayor acceso de las mujeres a cargos superiores (sin importar las recomendaciones de la ONU) y se mantienen las diferencias que existen entre las trabajadoras de la Corte, el Tribunal Electoral y el propio Consejo”. (EXCÉLSIOR, P. 14-15, NACIONAL, JUAN CARLOS CRUZ RAZO)

SALA DISTRITO FEDERAL

RATIFICA TEDF PRINCIPIO DE NO REELECCIÓN PARA ELECCIONES VECINALES

Al ratificar el principio de no reelección para las elecciones vecinales, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) concluyó que el derecho a votar y ser votado no es absoluto y es válido interponer restricciones. Con esta resolución, el Tribunal local ratificó que los actuales integrantes de los comités ciudadanos y los consejos de los pueblos no podrán participar como candidatos en la renovación de estos órganos, cuya elección se realizará el próximo 1 de septiembre. La ciudadana Blanca Patricia Gándara Pech presentó un recurso de inconformidad para combatir la restricción prevista en la convocatoria, respecto a que los actuales integrantes de dichos órganos no pueden reelegirse. Con el argumento de que ese punto viola el derecho fundamental de ser votado, previsto en la Constitución y en tratados internacionales suscritos por México, la impugnante pretendió vencer esta restricción por la vía jurisdiccional. Sin embargo, al dictar sentencia, los magistrados reconocieron que aunque el derecho de ser votado está consagrado en las normas fundamentales, ahí se establece que no es un derecho absoluto, por lo que es válido en algunos casos establecer restricciones para promover otros valores o bienes jurídicos. En este sentido, puntualizaron que la no reelección permite impulsar el pluralismo y la equidad en una contienda ciudadana como la que representa precisamente la elección de los comités y consejos. Este litigio fue planteado por la inconforme ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero de ahí fue reencauzado al Tribunal Electoral capitalino. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, CIUDAD, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)